

Santiago 20 de Junio de 1939

Estimado Sr. Delegado:

En Abril y en el presente mes mandé dos comunicaciones a los Presidentes Provinciales referente a la organización de la Falange en Provincias. Estas comunicaciones cuya copia Ud. ha de tener han sido contestadas sólo en partes.

El papel de los delegados Provinciales debe ser, no sólo tener en Santiago la representación de su Provincia sino estar constantemente en comunicación con ella, para así poder dar cuenta periódicamente a los organismos de la marcha de la Falange.

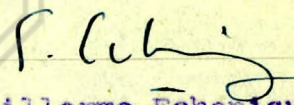
Con ese fin le sugiero que inicie de inmediato con el Presidente Provincial una correspondencia semanal en la que además de las instrucciones que pueda darle, atienda sus consultas y pedidos y reciba, para traspasar al Secretariado Nacional todas las noticias e informaciones que se le envíen.

Este Secretariado abrirá un archivo especial de esa correspondencia para así, estar, por su intermedio, al tanto de todo lo que en la Provincia de su representación ocurra o se necesite.

Convendría que Ud. tuviera en su poder una copia de los Estatutos para acordar a ellos sus instrucciones y ver que ellos se apliquen efectivamente en la Provincia.

En espera de grata contestación, tiene el gusto de saludarlo.

Su afectísimo amigo y S S


Guillermo Echenique C
Secretario Nacional

G G G /